

## La pugna entre grupos de afectados por el «Prestige» llega al juzgado

Escrito por

Martes, 07 Outubro 2003 05:24

---

El presidente de la Coordinadora denuncia al de la Comisión por insinuar que es un mafioso Torcuato Teixeira se querrela contra Evaristo Lareo por injurias, calumnias y amenazas

- [Heterodoxia y postura combativa](#)
- [Relación amable con el Gobierno](#)

El conflicto entre los afectados por la catástrofe del **Prestige**, representados por dos plataformas de posturas divergentes -la Coordinadora y la Comisión de Cofradías Afectadas-, llegó ayer a los juzgados coruñeses en forma de querrela por calumnias, injurias y amenazas. El presidente de la Coordinadora, Torcuato Teixeira, denunció a su homólogo de la Comisión, Evaristo Lareo, por unas declaraciones en las que, supuestamente, definió a Teixeira como «mafioso y manipulador». Como indemnización, Teixeira, patrón mayor de A Coruña, pide 60.000 euros.

La declaración literal de Lareo fue la siguiente: «Para la Comisión resulta injustificado o ataque contra o seu presidente realizado polo tándem Torcuato Teixeira-Bernardo Bastida, digno da traxectoria mafiosa y manipuladora que exercen dende as súas respectivas cofradías [A Coruña y Ferrol]».

Las dos partes intentaron arreglar sus diferencias el 26 de septiembre en un acto de conciliación que terminó aún peor, pues de ahí surge el presunto delito por amenazas. Según Teixeira, durante el fallido acercamiento, Lareo aseguró que «se [Teixeira] sigue con la intención de judicializar a vida das cofradías, pode traer consecuencias non desexadas para o conciliante [Teixeira]».

Evaristo Lareo declinó ayer hablar sobre la querrela, una iniciativa judicial que en realidad es la punta del iceberg de las abismales diferencias que separan a ambas plataformas de afectados. La Comisión, mayoritaria entre los damnificados, apoya el real decreto que adelanta las indemnizaciones, un texto legal duramente criticado por la Coordinadora. Esta organización, por su parte, adopta en el juzgado de Corcubión una postura mucho más ofensiva con el Gobierno y renuncia a desistir de sus acciones legales, condición expresa para aceptar el decreto.

### Representación legal

Sin embargo, todo indica que el cisma entre ambos sectores surgió al discutirse la representación legal de los afectados. Según Torcuato Teixeira, los pescadores a los que representa no estaban de acuerdo con que Ramón Sabán fuera el único abogado de las cofradías, «dada a negativa experiencia con **Mar Egeo**». Por contra, según fuentes de la Comisión, Teixeira fue expulsado de esta organización por recurrir a su condición de letrado y erigirse en abogado de la cofradía de A Coruña -de la que también es patrón mayor- sin el respaldo de la ejecutiva, «rebajando la comisión que cobra Sabán».

Aparte de las divergentes orientaciones políticas de ambos grupos de afectados, como problema de fondo también surge el reparto de las donaciones realizadas a los damnificados, sobre todo los fondos recaudados por un programa de Televisión Española. Según fuentes

## La pugna entre grupos de afectados por el «Prestige» llega al juzgado

Escrito por

Martes, 07 Outubro 2003 05:24

---

de la Coordinadora, la Comisión «monopoliza» el reparto de estas contribuciones económicas. Fuente [www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es)